



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 24 de marzo de 2022, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022, A LAS 20:30 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ENERO DE 2022.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS EN RELACIÓN A LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- INFORMES DE ALCALDÍA.
- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PMP CUARTO TRIMESTRE 2021.
- MARCOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PERIODO DE REFERENCIA 2023-2025.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

SEGUNDO.- Mociones de urgencia.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 24 de marzo de 2022.

El Alcalde-Presidente
Fdo. José Antonio Contreras Nieves
FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

